

Editorial: Estimando la pertinencia de los programas educativos

Juan Antonio Aguilar Garib

Universidad Autónoma de Nuevo León,

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

juan.aguilargbuanl.edu.mx



La pertinencia de los programas educativos, definida por su respuesta adecuada a las demandas del individuo y de la sociedad en un momento determinado, con base en la vigencia de las competencias construidas durante la formación de los estudiantes que les sea útil toda la vida, se ha vuelto un aspecto recurrente en la descripción de la calidad de la educación superior.

Esta propuesta no es nueva, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), se presentó la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción”, en la que se expresa que la educación superior se enfrenta, entre otros desafíos, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la pertinencia de los planes de estudios. En esa misma reunión se consideró que una transformación y expansión sustanciales de la educación superior, así como la mejora de su calidad y su pertinencia, exigen la participación de los alumnos, profesores, directivos, padres de familia, negociantes e industriales quienes también suelen exigir a las instituciones de educación superior que integren su visión, de las necesidades de la sociedad en el diseño de sus planes, al extremo de que esperan contar con profesionistas especialmente formados a su medida.

Una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es “México con Educación de Calidad”, lo cual tiene como objetivo “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, con una estrategia que establece la necesidad de “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que las y los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”. La congruencia de esta meta con la de sus contrapartes internacionales hacen suponer que continuará vigente en futuros planes de desarrollo.

La referencia a que la educación de calidad debe ser capaz de responder a las necesidades de la sociedad desde el contexto de las actividades que el graduado realizará durante su vida profesional, debe extenderse a los intereses de los estudiantes como individuos durante su formación. La falta de pertinencia de un programa podría ser un factor que contribuya a la deserción de los estudiantes dejando de lado sus cursos, cuando no se trate de que hayan tomado una decisión equivocada en la elección de su carrera; ya sea por falta de información o la carencia de programas de orientación vocacional.

En los discursos se ha tomado a la pertinencia como un atributo de los programas y por lo tanto se vuelve sujeto de evaluación en función de su adecuación a las expectativas de la sociedad y lo que se logra en ésta. Evaluar la validez de la pertinencia y vigencia de los programas no es una tarea sencilla, ya que, además de que las demandas de la sociedad son cambiantes, existen múltiples razones por las que los estudiantes terminan dedicándose a actividades que no estén relacionadas con la carrera elegida.

Entre los documentos que discuten la evaluación de la pertinencia, abundan los que utilizan encuestas que tienen la intención de coleccionar información sobre la percepción de los empleadores, la sociedad, procedimientos de reclutamiento y contratación; con ellos se construyen tablas y gráficas descriptivas buscando identificar patrones y justificaciones para las observaciones. En general, las conclusiones y material para retroalimentación consisten en argumentos que intuitivamente son plausibles y que hacen aún más evidente la dificultad para hacer esta evaluación. En todo caso, las tasas de contratación de los egresados que se califican como “altas” en los reportes y buenos resultados en encuestas del tipo “satisfacción del cliente” a los empleadores permitirían suponer, sin dar una medida o correlación, que los programas son pertinentes, o que no lo son si los resultados se muestran adversos.

Que un profesionista tenga un desempeño satisfactorio en aquello para lo que no se preparó, podría ser muestra de una excelente preparación básica que le permitan actualizarse y aprender lo que necesita. Sin embargo, esta situación, que podría tomarse como una muestra de pertinencia, tomada como causa, podría no tener sustento si se considera la posibilidad de que se trate de casos en que se tenga baja exigencia del mercado laboral que se asocia al subempleo. Este mismo razonamiento se puede utilizar para analizar el evento en que los alumnos obtengan, antes de concluir su formación, un empleo similar al que obtendrían después de graduarse, especialmente cuando se trate de casos en que su rendimiento académico no sea sobresaliente.

El tipo de información que se obtiene para validar la pertinencia, aunada con algunos estudios de prospectiva, también se puede utilizar para diseñar nuevos planes de estudio o para actualizar los ya existentes. El diseño de un programa no trata del planteamiento de cursos individuales que no tengan relación entre ellos o que se traslapen, se trata de un todo articulado con un objetivo formativo cuya pertinencia proviene de qué se busca encuentra y utiliza información sobre las necesidades de la sociedad, que muchas veces se manifiesta en el mercado laboral. En cualquier carrera es necesario empezar con los fundamentos básicos del área de estudio, en favor de que un programa continúe siendo pertinente tiempo después de haber sido puesto en marcha. Por ejemplo, hablando de la formación de ingenieros, es esencial incluir el aprendizaje y desarrollo de competencias formales en el área de ciencias básicas, las cuales ya han probado ser el pilar de esta disciplina.

Con frecuencia se hace referencia a la cita “Lo que no se puede medir no se puede mejorar” atribuida a Peter Drucker, considerado el mayor filósofo de la administración, y de allí que existan trabajos que además de evaluar, buscan medir la pertinencia de los programas, lo que es una tarea más difícil porque se requieren valores y referencias para dar un indicador numérico.

Para pasar de los comentarios emanados de las encuestas a este indicador que permitiría comparar programas y avances, se podría tomar como analogía la esperanza de vida al nacer. Ésta se calcula de forma similar a la esperanza matemática, pero en lugar de considerar la probabilidad de sobrevivir a cierta edad, se cuenta cada año la fracción de sobrevivientes nacidos en cierto año. Esto significa que hay un método en que se cuentan nacimientos y decesos que es reproducible y que entrega un valor que puede ser comparado.

Estar vivo es análogo a tener un empleo, como fallecer es a perderlo. Con este cálculo la pertinencia del programa medida, se limitaría a aquella para conseguir empleo, ya que no consideran las funciones que se desempeñen en él. En cambio, una variante de este indicador conocida como esperanza de vida en salud, sí podría ser utilizada para determinar la pertinencia y vigencia de un programa educativo. Este indicador consiste en separar a los individuos que no sufren discapacidades funcionales que les impidan desarrollar una vida normal, de aquellos que sí las sufren. Entonces, dedicarse a actividades propias de la formación del profesionista correspondería a no padecer discapacidades así como dedicarse a algo diferente correspondería a sí padecerlas. Aquí es más difícil hacer el conteo, ya que se requiere establecer los criterios que separan a los individuos en buena salud del resto. Esta analogía también supone que los individuos se dedican a algo diferente, exclusivamente porque sus competencias fueron excedidas por los requerimientos del mercado laboral que, aunque es un punto ampliamente debatible, si en todos los casos se hace la misma suposición, se podría calcular un valor que sería comparable y sería utilizado como indicador.

Las esperanzas de vida y de vida en salud proveen de modo simplista la media de edad a la que las personas fallecen o quedan discapacitadas respectivamente, y ha sido seleccionado por las Naciones Unidas como uno de los indicadores fundamentales para medir el desarrollo humano de los países, independientemente de cualquier crítica que se pueda hacer de su cálculo e interpretación.

Cualquier cambio en las condiciones de vida que modifique la edad a la que se manifiestan las discapacidades, modificará el valor para la esperanza de vida en buena salud. Esto incluye avances en la medicina, que se espera que la incrementen, o catástrofes ambientales, que se espera que la disminuyan.

Así como la esperanza de vida se puede dar para poblaciones específicas, de la misma manera se contarían los casos de graduados de un programa específico en un mismo año que se mantienen activos en áreas afines a sus estudios para hacer el cálculo de este indicador análogo. Mientras mayor sea su valor, mayor será la pertinencia del programa educativo al que se esté haciendo las referencia.

De la misma manera, los programas pertinentes mostrarían la eficacia de las estrategias tomadas en su diseño. Mientras más pertinente sea la formación del profesionista, será más frecuente que en el mercado haya oportunidades para su área de estudio con una remuneración adecuada, y por lo tanto, será menos probable que se vea obligado a emplearse en quehaceres ajenos a su profesión.

Con tanta simplificación en los criterios para definir las fracciones que pertenecen a cada grupo, el resultado no puede ser más que una estimación que podría complementar los trabajos que se han realizado para evaluar la pertinencia y vigencia de los programas educativos, que por ser cualitativos, tienen múltiples maneras de ser interpretados en el rango del triunfalismo al derrotismo, la

prudencia es siempre bien apreciada. Los errores que pudieran provenir de los criterios seguidos para realizar una estimación, no disminuyen su capacidad para proporcionar valores numéricos, que permitan soportar los argumentos cualitativos en términos de realizar comparaciones, ya que tales criterios serían los mismos para todos los casos.

Es indudable que los estudios para desarrollar estrategias que permitan el diseño de programas educativos pertinentes requiere, además de la información que suele obtenerse de empleadores y de los egresados mismos, de formas en que se mida su eficacia. Seguramente existen muchas propuestas para establecer parámetros de medición de la pertinencia de los programas educativos, que cumplen con criterios en que se puedan comparar los resultados. Sin embargo, la mayoría de los reportes dan cuenta de proporciones, comentarios, o calificaciones provenientes de consultas, que aunque válidas en el contexto en que se estudian, se presentan y se aplican, por lo que es difícil compararlas con otras situaciones.

La revisión frecuente de los programas educativos tiene entre sus intenciones mantener su pertinencia, auxiliada también por el exhorto continuo a los graduados para que extiendan la vigencia de su formación al seguir preparándose. Las instituciones educativas preparan profesionistas con bases para desarrollarse en sus áreas de competencias, por lo que la especialización proviene del campo específico de trabajo, y los programas educativos son pertinentes tan solo con ofrecer una preparación que permita esa adaptación y desarrollo. El apego estricto del diseño de programas a las solicitudes de un sector particular del mercado laboral, prácticamente como especialistas, podría no estar a favor de su pertinencia, aun cuando ese sector ofrezca la máxima aprobación del programa en cuestión.

La dificultad para ponderar la diversidad de factores que toman aspectos de percepción, incluso sociales y culturales, propician que el análisis de la pertinencia de los programas educativos se aborde de manera cualitativa. Sin embargo, su valoración efectiva dentro del papel de las instituciones educativas hacen indispensable el diseño y uso de indicadores numéricos, aunque sean estimados.

